

## Asufin asegura que los requisitos para acceder a la moratoria hipotecaria excluyen a muchas familias débiles



Logo de Asufin - ASUFIN

MADRID, 31 Mar. (EUROPA PRESS) -

Asufin critica que el real decreto aprobado por el Gobierno que contempla la moratoria hipotecaria, que ha sido complementado este martes con algunas modificaciones, deja a muchas familias vulnerables fuera de esta medida.

La asociación cree que exigir los cuatro supuestos supone, de facto, que el número de familias que se pueden acoger es tan pequeño que deja la medida en un mero acto publicitario.

En un escenario excepcional como el presente, cada uno de los supuestos plantea una situación de debilidad económica, tanto para el desempleado, el autónomo o el empresario, que merece ser tenida en cuenta por sí misma, señala Asufin.

De igual modo, considera que la documentación que se pide para acceder a la moratoria, prorrogada por un periodo de tres meses, es "excesiva e innecesaria".

En su opinión, debería bastar con los datos que ya posee el banco de su cliente y la declaración responsable del solicitante, en virtud de la cual tendría que indemnizar a la entidad en caso de que se beneficiara sin cumplir los requisitos.

"Cumplir con estos requerimientos es especialmente difícil para el consumidor en un escenario de restricciones a la libertad de circulación y unas administraciones públicas que aún no están plenamente digitalizadas", añade Asufin.